



# HOJA OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE CUENCA

Lunes 15 de Mayo de 1922

### GOBIERNO CIVIL

DE LA

### PROVINCIA DE CUENCA

*Telegramas recibidos del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en la madrugada del día de hoy.*

#### NOTICIAS OFICIALES DE MARRUECOS

Conferencia de la noche del 14 Mayo corriente

Parte Guerra.—Hoy Ceuta, Tetuán y Larache sin novedad.

Alhucemas, tres tarde, rompióse fuego, cesando del contrario a las tres y media, continuando el de plaza hasta cuatro y media. Sobre camino y arbolado valla, refugio gente ganado enemigo, hizo 55 disparos, sin novedad en personal y material.

Consejo Ministros reunidos cinco mañana, examinó brevemente situación encuéntrase proyectos ley sometidos deliberación parlamentaria. Oyó manifestaciones Ministro Estado, dando cuenta diversos e interesantes problemas en departamentos. Consejo despachó siguientes asuntos: Gobernación, autorizando arriendo por concurso edificios instalación Gobiernos civiles Lérida y Málaga; Gracia y Justicia, proponien-

do beneficio libertad condicional 274 penados jurisdicción ordinaria, expedientes de indulto reos muerte acordóse proponer S. M. concesión en los tres casos nuevos examinados; Marina, autorizando Ministro presentar Cortes proyecto ley amnistiando al que hubiera cometido delito desertión buques mercantes españoles durante guerra europea; Guerra, proyecto Real decreto referente declaración actitud Jefes Oficiales doce expedientes libertad condicional; Hacienda, expediente concesión crédito conferencia Génova, indemnización Compañía Teléfonos en cumplimiento sentencia para atenciones Ministerio Guerra en Marruecos y para gastos concurrencia España feria internacional Libro en Florencia, proyecto Real decreto autorizando Compañía Arrendataria Tabacos establecer modificaciones en clases tabacos; Trabajo, Real decreto regulando Instituto Comercio e Industria.

Provincias sin novedad.

Lo que, en cumplimiento a lo ordenado en la Real orden de 1.º de Septiembre último, se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 15 de Mayo de 1922.

El Gobernador,

Lisardo Villarejo de Frías

IMPRESA PROVINCIAL